

io de Educación y Justicia od Nacional de Salta

AD DE CIENCIAS EXACTAS BAIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Noviembre de 1.994

Expte. No 8.026/94.

RES. No 426/94.

VISTO:

La Res. No 378/94 emitida por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se ratifica el dictado del Gurso "I MODULO - QUIMICA DE LOS ALIMENTOS", a realizarse en Sede Regional Tartagal, bajo la dirección de la Bioq. Rosario Gómez de Díaz y Lic. Susana Elimbaum;

La presentación efectuada por la Bioq. Gómez de Diaz por la que comunica la postergación del citado Curso;

Que dicha solicitud cuenta con el Vo Bo de este Decanato;
POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 10: Postergar, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, el dictado del Curso "I MODULO - QUIMICA DE LOS ALIMENTOS" para los dias 24, 25 y 26 de Noviembre de 1.994 en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 20: Hagase saber con copia a las interesadas y a Sede Regional Tartagal. Cumplido, RESERVESE.

FAC. C8. EXACTA8 NMA

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Clencias Exactas